

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796
Nº E/M : 00222

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	
Concepto :	CONTRATACION DEL SERVICIO DE AULA VIRUAL EN EL MARCO DEL PRODUCTO DE FORMACION DEL		Moneda : S/.
	PP068 PREVAED		

[illegible]

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Requerimientos Técnicos:
Descripción del Servicio

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente:





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN SERVICIO DE SERVIDOR VIRTUAL PRIVADO (VPS), BASES DE DATOS E INTEGRACIÓN DE MÓDULOS PARA EL DESARROLLO DEL CURSO A DESARROLLAR POR EL PP068PREVAED

1. FINALIDAD PÚBLICA

Desarrollar el producto "Formación y Capacitación de Personas en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático"; y a través de ello generar y fortalecer competencias en directores, docentes de Instituciones Educativas y especialistas de GEREDU y UGEL a fin de reducir la vulnerabilidad de la comunidad educativa en la región Cusco.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

El presente requerimiento, tiene por objeto la contratación de servicios web, dominio y mantenimiento de aplicativo, bases de datos e integración de módulos para la plataforma virtual académica para el desarrollo cursos virtuales en la capacitación en materia de gestión de riesgos y desastres y adaptación al cambio climático, dirigido a directores, docentes de las Instituciones Educativas priorizadas por el PP068 PREVAED, especialistas de la GEREDU y de las 14 UGEL de la región Cusco.

3. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

3.1 MODALIDAD DE PAGO

El pago se realizará en moneda nacional, en único pago, una vez habilitada el aula virtual objeto del servicio, previa a la conformidad por el área usuaria y a la presentación del comprobante de pago.

3.2 SISTEMA DE ENTREGA

"No aplica"

3.3 PLAZO DE PRESTACIÓN

El plazo de ejecución e inicio de la prestación del servicio será de **15 días** calendarios como máximo para la habilitación y disposición de la plataforma, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio, debiendo estar habilitada la plataforma virtual por un periodo de doce meses para la realización de actividades de capacitación del PP068 PREVAED.

3.4 LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

El servicio será prestado en las instalaciones y con los equipos necesarios del proveedor.

3.5 PENALIDADES

a) PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios $F = 0.40$

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso, y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme a la Ley de General de Contrataciones Públicas.

3.6 SUBCONTRATACIÓN

Se encuentra prohibida la subcontratación de las prestaciones objeto del contrato.

3.7 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación, conforme a lo establecido en Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

4. TÉRMINOS DE REFERENCIA

4.1 OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El presente requerimiento, tiene por objeto la contratación de servicios web, dominio y mantenimiento de aplicativo, bases de datos e integración de módulos para la plataforma virtual académica para el desarrollo cursos virtuales en materia de gestión de riesgos y desastres y adaptación al cambio climático, dirigido a directores, docentes y especialistas, cursos programados por el PP068 PREVAED.

4.2 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

Descripción del servicio a contratar

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
001	Servicio de servidor virtual privado (VPS) y dominio escuelasseguracusco.edu.pe para la plataforma virtual académica para cursos virtuales.
002	Aula virtual para la implementación de cursos virtuales, con mantenimiento de bases de datos, aplicativo web (APACHE, PHP, MYSQL), integración de módulos, reportes y producción de material didáctico.

4.2.1. ACTIVIDADES

4.2.1.1. IMPLEMENTAR DE BASES DE DATOS, APLICATIVO WEB, SERVIDORES APACHE, PHP, MYSQL Y INTEGRACION Y NUEVOS MODULOS REPORTES

El mantenimiento software es imprescindible para poder llevar a cabo tareas de mejora continua y corrección de errores. Con dicho mantenimiento se garantiza que la aplicación se encuentre adaptada y preparada a los cambios inherentes que se producen en toda aplicación software a lo largo de su vida útil.

Mediante los planes de mantenimiento se obtiene un importante ahorro con respecto al coste por hora de la tarifa estándar, además de ofrecer una alta prioridad en la resolución de incidencias.

Los contenidos a desarrollar corresponden a las siguientes unidades temáticas:

- **Unidad 1:** Normativa y conocimientos claves de la Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático
- **Unidad 2:** Una mirada a la gestión del riesgo de desastres en el Perú y las II.EE. de la Región Cusco
- **Unidad 3:** Una mirada a la Gestión de Emergencias y Desastres.

Se entregará un (01) video tutorial con duración máxima de 3 minutos, orientado al uso de la plataforma virtual, entregadas mediante enlace. El aula virtual permitirá generar y realizar nuevos cursos durante la ejecución del servicio.

4.2.2. IMPLEMENTAR DE BASES

Mantenimiento de MySQL

Reparar y optimizar bases de datos MySQL

Hacer una copia de seguridad de su base de datos MySQL

Replicar su base de datos MySQL

Proteger su base de datos MySQL

Actualizar servidor MySQL





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

4.2.3. IMPLEMENTAR SOFTWARE DE APLICACIONES

- Programación a medida de nuevas funcionalidades.
 - Implementar el módulo de cargas masivas para nuevas matriculas
 - Integrar módulos de foros y chat
 - Integrar módulo de evaluación
- Resolución de incidencias o consultas.
- Actualización de plugins, módulos o librerías.
- Instalación y configuración de nuevos plugins o módulos.
- Actualización servidor de base de datos y servidor php
- Realización de copias de seguridad de base de datos y ficheros.
- Restauración de copias de seguridad en caso de ser requerida.

4.2.4. IMPLEMENTAR MODULOS DE LA PLATAFORMA

El servicio de mantenimiento deberá contemplar:

- **Módulo para administrar la página de inicio.**
- Módulo para administrar banners por secciones.
- Módulo para administrar la sección SESIONES.
- Módulo para administrar la sección USUARIOS.
- Módulo para administrar la sección CATEGORIAS.
- Módulo para administrar la sección CURSOS PRÁCTICOS.
- Módulo para administrar la sección PREGUNTAS.
- Módulo para administrar la sección FOROS.
- Módulo para administrar la sección ENCUESTAS.
- Módulo para administrar la sección EXAMENES.
- Módulo para administrar la sección CALENDARIO.
- Módulo para administrar la sección EVENTOS.
- Módulo para administrar la sección CALIFICACIÓN.
- Módulo para administrar la sección BLOC DE NOTAS.
- Módulo para administrar la sección PERFIL DE USUARIO.
- Módulo para administrar la sección MATERIALES
- Módulo de CHAT.

4.2.5. SERVICIOS DE HOSTING Y DOMINIO

La implementación de la plataforma virtual académica debe ser alojada en un servidor (hosting y dominio) que debería ser incluido en el servicio y que contenga las siguientes especificaciones mínimas:

HOSTING

- Espacio de disco ilimitado.
- Transferencia ilimitada de datos al mes.
- Certificado SSL, SiteLock Security.





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 4 núcleos a 2.5 GHz
- 1 TB de almacenamiento (reflejado)
- 8 GB de RAM
- Ancho de banda de 10 TB
- Hosting.

DOMINIO

- Registrar un dominio **www.escuelaseguracusco.edu.pe**
- El registro será por 12 meses (**fecha de inicio 24/10/2025 y culminará 24/10/2026**).

ENTREGABLE

4.2.6. GARANTIA

El proveedor brindará una garantía de funcionamiento de durante la prestación del servicio a través de soporte técnico presencial o remoto a requerimiento del área usuaria en caso de presentar fallas o inconvenientes de funcionalidad de la plataforma virtual.

Alcance de la garantía: El proveedor debe garantizar el almacenamiento de datos como notas, calificaciones y porcentaje de avance del curso de todos los participantes del curso o los diferentes cursos implementados en el aula virtual.

4.2.7. CAPACITACIÓN

El proveedor brindará capacitación al nuevo personal del área usuaria coordinadores, docentes y usuarios para la administración de la plataforma virtual con un tiempo mínimo de duración de 8 horas bajo modalidad virtual o presencial según coordinación con el área usuaria dentro de del plazo de la ejecución del servicio.

5. ENTREGABLE:

El contratista deberá presentar un entregable a través de mesa de partes de la Gerencia Regional de Educación de Cusco, la entrega del servicio debe contener:

- 01 DVD con los archivos de la plataforma virtual académica que contiene:
 - Listado de nuevos usuarios de docentes y estudiantes en la plataforma
 - Informe de nuevos módulos implementados
 - Copias backup de la base de datos y ficheros
 - Archivos generales de la plataforma virtual académica.
 - Base de datos de la plataforma virtual académica actual.
 - Reporte de mantenimiento de base de datos
 - Reporte de mantenimiento del aplicativo
 - Informe de los módulos integrados en la nueva versión
 - Informe de la estructuración de los cursos
 - Video de capacitación a los usuarios y docentes vía zoom
 - Credenciales de acceso al hosting y dominios
 - Credenciales de acceso de administrador de la plataforma.
 - Manual actualizado en digital de la guía del usuario.





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Manual actualizado en digital de la guía del administrador
- **Enlace de los recursos virtuales.**
- Carta de garantía y soporte técnico durante 03 meses

6. Prestaciones accesorias a la prestación principal

El contratista deberá considerar como parte de la prestación del servicio la asistencia técnica y soporte sobre el uso, absolución de dudas sobre el uso del aula virtual sus diferentes módulos, considerando también el registro, creación de nuevos cursos y generación de reportes.

6.1. Soporte Técnico

El contratista deberá considerar el soporte técnico ante la falla o desperfecto en el funcionamiento del aula virtual parcial o en su totalidad, debiendo también considerar el soporte para el diseño de cursos.

6.2. Capacitación y/o entrenamiento

El contratista deberá capacitar en el uso y manejo del aula virtual a diecisiete personas: Catorce coordinadores de UGEL, Especialista en Gestión de Riesgos, Responsable de EMSS y Administrativa del PP068PREVAED.

7. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

7.1. Del proveedor

El postor debe presentar copia de los siguientes documentos **al momento de presentar su cotización**:

- Persona natural o jurídica
- RUC vigente
- Registro Nacional de Proveedores.
- Actividad económica perteneciente al rubro de actividad de servicios informáticos y de sistemas.

7.2. Personal

Formación académica y acreditación

Perfil del personal: Ingeniero informático y de sistemas habilitado y colegiado, con experiencia mínima de dos años en desarrollo de sistemas, aplicativos, páginas web, aula virtual, y otros similares.

7.3. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

- El proveedor deberá acreditar un monto facturado acumulado no menor a veinticinco mil y 00/100 soles (S/ 25,000.00), correspondiente a la prestación de servicios relacionados con el desarrollo e implementación de sistemas informáticos, plataformas de cursos virtuales, instalación de servidores (dominio y hosting), y/o servicios afines o similares.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes



de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono.

Acreditación:

- Copia simple de Título profesional.
- Copia de colegiatura y habilitación.
- Constancias de trabajo y/o ordenes de servicio.

8. ENTREGABLE:

El contratista deberá presentar un entregable a través de mesa de partes de la Gerencia Regional de Educación de Cusco, la entrega del servicio debe contener:

- 01 DVD con los archivos de la plataforma virtual académica que contiene:
 - Listado de nuevos usuarios de docentes y estudiantes en la plataforma
 - Informe de nuevos módulos implementados
 - Copias backup de la base de datos y ficheros
 - Archivos generales de la plataforma virtual académica.
 - Base de datos de la plataforma virtual académica actual.
 - Reporte de mantenimiento de base de datos
 - Reporte de mantenimiento del aplicativo
 - Informe de los módulos integrados en la nueva versión
 - Informe de la estructuración de los cursos
 - Video de capacitación a los usuarios y docentes vía zoom
 - Credenciales de acceso al hosting y dominios
 - Credenciales de acceso de administrador de la plataforma.
 - Manual actualizado en digital de la guía del usuario.
 - Manual actualizado en digital de la guía del administrador
 - Carta de garantía y soporte técnico durante 03 meses

9. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (1) año contado a partir de la última conformidad otorgada por LA ENTIDAD.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
Escuela SEGURA
PRONUEVA PREVENCIÓN
L. C. Adm. Carlos Alberto Luna Ramos
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO